

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2025

Señor
Peticionario Anónimo

REFERENCIA	CSR2.2025.19366.S
TEMA	Reclamo
SUBTEMA	Usuarios del Sistema

Cordial saludo,

En respuesta a su consulta anónima allegada mediante el formulario de PQRSDf de la página web del RUNT, en el cual indica:

“Usuarios Hq runt pro. Que pasa cuando un Cia utiliza mi usuario Hq runtpro en una sede diferente y se lo asigna a un tercero, cambiando mi contraseña y huellas por casi un año”

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. le responde lo siguiente:

Sea lo primero indicar que, la Concesión RUNT 2.0 SAS es una sociedad de naturaleza privada que actualmente ejecuta el contrato de concesión 604 de 2022, suscrito con el Ministerio de Transporte, pero no constituye autoridad de tránsito de las descritas en el artículo 3 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), por lo tanto, nuestra función principal es la de proveer la solución tecnológica que permita a los diferentes actores del Sistema RUNT la operación de los registros otorgados en concesión.

Ahora bien, es responsabilidad de los actores que interactúan con el Sistema RUNT solicitar la eliminación de los usuarios del Sistema en el evento en que ya no estén ejerciendo esa labor o no laboren con la entidad, no obstante, el usuario por su parte puede solicitar a la Concesión RUNT 2.0 la eliminación de su usuario por medio de una solicitud formal firmada manuscritamente y adjuntando copia de su documento de identidad.

Ahora bien, si considera que se están presentando actuaciones irregulares por parte de una entidad, puede reportarlas ante la Superintendencia de Transporte, entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de estos órganos de apoyo.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordial saludo,



RUNT
Av. Calle 26 No. 59 – 41/65
Edificio Cámara Colombiana
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.
Bogotá- Colombia
PBX: (+57) 601 587 0400
www.runt.gov.co

Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios en las próximas 24 horas a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes.